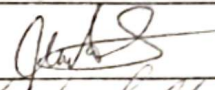

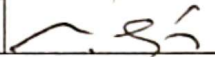
	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Despacho Alcalde Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI	Código: R-AM-SGI-024
		Fecha: 02/01/2017
		Versión: 001
		Página <u>1</u> de 2
DATOS GENERALES		

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Acompañamiento técnico con cada uno de los enlaces por sector, a las mesas de trabajo que se realicen respecto a los recursos asignados del presupuesto participativo 2023 y vigencias anteriores, con suscripción de acta por cada uno de los proyectos.

Acta No: 2826	Fecha: 25/10/2023	Lugar: Secretaría de Infraestructura	Hora: 3:08 PM
------------------	----------------------	---	------------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Freddy Andrés Serrano De La Pava	Contratista Secretaría de Infraestructura	
Yamile Smith Becerra Ramírez	Profesional Unidad de Participación Ciudadana	
Albeiro Suárez Ochoa	Contratista Unidad de Participación Ciudadana	

ORDEN DEL DÍA

- Objetivo de la Reunión
- Estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8

DESARROLLO DE LOS TEMAS

- Siendo las 3 horas y ocho minutos de la tarde del día 25 de octubre de 2023, se reúnen en la Secretaría de Infraestructura, el topógrafo y Administrador Público de la Secretaría de Infraestructura Freddy Andrés Serrano De La Pava; por parte de la Unidad de Participación Ciudadana: la profesional universitario Yamile Smith Becerra Ramírez y el contratista Albeiro Suárez Ochoa, con el objeto de conocer el estado de avance del proceso Mantenimiento de salones comunales en comunas 1, 4, 6, 7 y 8.
- La Secretaría de Infraestructura, a través del contratista Freddy Andrés Serrano de La Pava, informa que, el proceso contractual Mantenimiento de salones comunales en las comunas 1, 4, 6, 7 y 8, el contratista va a realizar nuevas visitas, en coordinación con cada uno de los presidentes de las juntas, con el objetivo de ajustar las diferentes necesidades que se tienen en cada sitio, haciendo un balance de las actividades a ejecutar y conservando el presupuesto que se tiene.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Despacho Alcalde
Sistema de Gestión Integrado CALIDAD-MECI

Código: R-AM-SGI-024

Fecha: 02/01/2017

Versión: 001

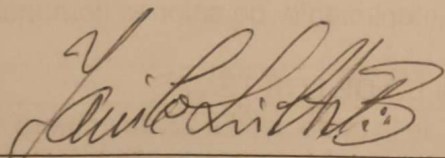
Página 2 de 2

Se cierra la reunión siendo las 3 horas y 30 minutos de la tarde.

Registro Fotográfico Acta de reunión No. 2826, 25 de octubre de 2023, hora: 3:15 PM



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:		
FIRMA:		
NOMBRE: Yamile Smith Becerra Ramirez		
CARGO: Profesional Universitario de la Unidad de Participación Ciudadana		

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

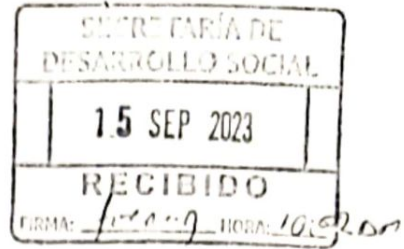
Proyectó: Albeiro Suárez Ochoa-Contratista UPC
 Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa- Contratista UPC
 Revisó: Yamile Smith Becerra Ramirez-Profesional Universitario UPC



NIT: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

Handwritten notes:
10
10/15/23
10/15/23
Comunidad



SO-PSP 6827

Armenia, septiembre 14 de 2023

Doctora
Jenny Gómez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Ciudad


Asunto: Solicitud adición proyecto de ferreteria de la comuna 6

Cordial saludo,

Comendidamente solicito se haga la adición al proceso de ferreteria, del proyecto de la comuna 6 "FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS DE FERRETERÍA". Se adjunta copia del proyecto (seis folios), por un valor de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$70.645.886).

Acta:

Cordialmente,


John Delvi Sánchez Morales
Jefe de oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa -Contratista U.P.C.
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez- profesional Universitario-U.P.C.

Handwritten initials/signature



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006
Fecha: 20/09/2016
Versión: 002
Página 1 de 12

**FORMATO PROYECTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FECHA DILIGENCIADO FORMATO:	12 de septiembre de 2023
VIGENCIA:	Vigencia 2023 y vigencias anteriores
COMUNA:	Comuna 6 "San José"
TECHO PRESUPUESTAL TOTAL:	\$ 70.645.886
PROYECTO:	FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS DE FERRETERÍA
COMPONENTE:	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

1. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO:

La comuna 6 "San José" de la Ciudad Milagro de Colombia, el cual es paso obligado para acceder a la capital del país a través de la mega obra del túnel de la línea que dinamizó los componentes económicos y políticos del Eje Cafetero en cuanto a productividad y la conectividad entre regiones al acortar sus fronteras en tiempo y espacio. Hoy en día este populoso sector del municipio de Armenia y departamento del Quindío, aporta a los recursos humanos un número significativo poblacional que suma más de 42.407 habitantes que hacen parte a su vez de los treinta y tres (33) barrios entre los que se encuentran: Antigua Patria, Ciudadela La Patria, Ciudadela Los Andes, Quintas de los Andes, Irlanda, La Carita, La Montana, La Pavona, Las Américas, Los Almendros, Monteblanco 1 etapa, Monteblanco 2 etapa, Monteblanco 3 etapa, Oriente, Quindío, Quintas de Juliana, Rojas Pinilla etapa 1, Rojas Pinilla etapa 2, San Andrés, San José y El Bosque, Universal, Villa Andrea, Villa Carolina etapa 1, Villa Carolina etapa 2, Villa Celmira, Villa de las Américas, La Patria, Villa Ximena etapa 1, Villa Ximena etapa 2, Altos de La Pavona, Venecia, Los Cámbulos, Terraza Jardín.

Es una falencia presente a nivel general en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Armenia y sobre todo de la comuna (6), donde se ven ahondados a tener que acudir a la Administración y sector privado para poder obtener elementos mobiliarios para las personas en condición de discapacidad, y el resto de la comunidad, pero muchas veces no pueden



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 2 de 12

acceder a estos beneficios, por motivo que los entes locales no tienen la capacidad para suplir este tipo de necesidades presentes en los barrios.

Los mecanismos de participación ciudadana juegan un papel importante dentro de los procesos comunales del territorio del municipio de Armenia, siendo, así las cosas, los sectores

que complementan las acciones ciudadanas deben solidararse con el bienestar de sus comunidades, por tal razón es necesario que los organismos de acción comunal brinden las garantías necesarias para el óptimo funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal que, a través de sus procesos autónomos enmarcados en sus estatutos, facultan a los dignatarios para el desarrollo de programas y proyectos.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

Se presenta una falta de implementos mobiliarios de ferretería como apoyo a la gestión y fortalecimiento de las JAC de la comuna 6 "San José" del Municipio de Armenia. Dado lo anterior, los habitantes del sector se ven afectados debido a que no pueden desarrollar sus actividades sociales en beneficio de la sana convivencia de sus comunitarios ya que no tienen elementos apropiados para sostener reuniones dentro de sus territorios en armonía con los mecanismos de participación ciudadana, además de la necesidad de la JAC de realizar labores de limpieza y mantenimiento de zonas comunes que generen oportunidad y desarrollo de acuerdo sus iniciativas desde las acciones socioeconómicas con una mirada al futuro y el desarrollo del municipio de Armenia.

3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Las causas que generan la problemática radican en que las JAC en su gran mayoría en todo el territorio nacional, no son auto sostenibles a nivel económico y es de ahí, que las comunidades se sirven de los recursos que adquieren con los programas y proyectos de la Administración Municipal que dotan con elementos y obras civiles a los diferentes espacios del territorio comunal para su desarrollo sociodemográfico en proyección para la construcción de una ciudad vanguardista, inclusiva y social.



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 3 de 12

Causas diagnosticadas por los líderes comunales:

- Falta de recursos económicos propios para poder obtener elementos de ferretería para el fortalecimiento de las JAC de la comuna 6 "San José".
- Falta de elementos de ferretería para que las JAC puedan realizar labores de limpieza y mantenimiento de zonas comunes con el fin de realizar sus actividades sociales con normalidad.
- Dispersión de la población debido a la falta de garantías para la ejecución de actividades grupales.

4. EFECTOS DEL PROBLEMA:

Los efectos del problema se enmarcan en la falta de reacción y actuación de los OAC de la comuna seis (6) debido a que no pueden integrar a sus comunidades en los diferentes programas y proyectos de entes privados y públicos para el beneficio de sus vecinos. En ese orden de ideas, se excluye y se dividen las familias que pueden tener acciones solidarias para la sana convivencia y la prosperidad del sector. Esto genera efectos negativos de acuerdo al crecimiento poblacional que vive el municipio ya que se dificulta la caracterización de la población y sus problemáticas que pueden ser orientadas y solucionadas a través de la participación ciudadana, evitando flagelos como el homicidio, el hurto, la violencia, el consumo, porte y fabricación de sustancias psicoactivas que afectan a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que desarticulan las familias y sus nacionalidades sociales.

Por otra parte, se genera la poca participación ciudadana debido a la limitación de programas y actividades a ejecutar dentro de cada comuna, desaprovechando espacios comunes como la caseta u otros, que se encuentran en mal estado.

5. JUSTIFICACIÓN:

Se deben buscar alternativas que fortalezcan las Juntas de Acción Comunal de la comuna seis (6) para que se conviertan en unas entidades comunitarias sólidas capaces de hacer autogestión y que cumplan con las expectativas de sus habitantes a través de buenos elementos de fortalecimiento institucional para su buen desarrollo además de entender que se hace más fácil la gestión social y comunitaria a desarrollar a través de elementos de



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-00

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 4 de 12

ferretería que le permitan desarrollar los mantenimientos y limpiezas de zonas comunes como apoyo en los (33) barrios legalizados, los cuales carecen de elementos para su funcionamiento y desarrollo de las instancias de participación ciudadana.

La adquisición de elementos de ferretería en el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal de la comuna seis (6), San José, dignificará la gestión de sus convivientes como lo profesa la Ley 2166 del 2021. Art 2, **Desarrollo de la Comunidad** que dice: *"El desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de /as comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales en articulación con las autoridades de cada uno de los territorios"*. Por tal razón, es un deber del Estado colombiano y las Administraciones municipales garantizar a las comunidades las facilidades de acción comunal con las cuales se puedan proteger las libertades y desarrollo de los pueblos en la conservación de los recursos humanos, ecológicos, políticos, sociales que faculden el bienestar de los que construyen los territorios.

De esta misma manera se tendrá en cuenta, el ARTICULO 3. **Principios rectores de desarrollo de la comunidad**, que emana la Ley 2166 del 2022 y que considera que el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

- a) Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho de ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.
- b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular
- c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 5 de 12

identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia y sus instituciones democráticas.

- d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.
- e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.
- f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.
- g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo
- h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.
- i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres, en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad

Por esto la participación comunitaria es un proceso que implica que las comunidades se organicen funcional y legalmente de manera adecuada para atender el reto de construir capital social y mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de sus comunidades

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 6 de 12

Dotar las Juntas de Acción Comunal de la Comuna seis (6) San José, con elementos de ferretería para el fortalecimiento de su gestión y desarrollo.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de elementos de ferretería y de apoyo a la gestión a las 33 JAC legamente constituidas de la comuna seis (6), San José, con el presupuesto participativo de la vigencia 2023.
- Facilitar el trabajo comunitario de las 33 JAC legamente constituidas de la comuna seis (6), San José, con elementos varios para la operatividad.
- Incrementar el uso de zonas comunes de las 33 Juntas de Acción Comunal.

8. POBLACION OBJETIVO:

COMUNA	BARRIO	ELEMENTO SOLICITADO
COMUNA 6 DE ARMENIA "SAN JOSÉ"	1 Antigua Patria 2 Ciudadela La Patria 3 Ciudadela Los Andes 4 Quintas de los Andes 5 Irlanda 6 La Clarita 7 La Montaña 8 La Pavona 9 Las Américas 10 Los Almendros 11 Monteblanco 1 etapa 12 Monteblanco 2 etapa 13 Monteblanco 3 etapa 14 Oriente 15 Quindío 16 Quintas de Juliana 17 Rojas Pinilla etapa 1 18 Rojas Pinilla etapa 2 19 San Andrés 20 San José y El Bosque, 21 Universal 22 Villa Andrea 23 Villa Carolina etapa 1 24 Villa Carolina etapa 2 25 Villa Celmira 26 Villa de las Américas 27 La Patria 28 Villa Ximena etapa 1	Compra de elementos de ferretería para la Comuna seis (6) San José.



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 7 de 12

	29 Villa Ximena etapa 2 30 Altos de La Pavona 31 Venecia 32 Los Cámbulos 33 Terraza Jardín	
--	--	--

9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecer el desarrollo comunitario de las 33 JAC legalmente constituidas de la comuna seis (6) San José, a través de la dotación de elementos de ferretería, los cuales permitirán a la comuna y la comunidad en general, obtener mayores espacios de participación social, recreativa, cultural, entre otros.

10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR A INVERTIR:

Marcar con una X el sector en el cuadro sombreado

Cultura y Recreación	EDUCACION	SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA
OTROS	¿CUÁL?			

11. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Acta de asamblea
- listado de asistencia a la asamblea.
- Proyecto de inversión 2023

12. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

ELEMENTO SOLICITADO	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MALLA ESLABONADA PARA CERRAMIENTO CALIBRE I2 POR 2,0M DE ALTURA	24 M2	\$18.508	\$444.192.00
TUBO ACERO GALVANIZADO 2" TIPO PESADO CAL 2,5 MM	8 UND	\$16.072	\$128.577.12
CEMENTO GRIS X 50 KG	232 SACOS	\$61.148	\$14.186.370.8
ARENA MEDIA LAVADA	12 M3	\$18.421	\$221.054.4
REVOQUE			



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 8 de 12

ARENA GRUESA PARA CONCRETO	17 m3	\$236.013	\$4.012.221
VARILLA CORRUGADA ACERO ½" X 6 ML	136 UND	\$62.496	\$8.499.513,12
TRITURADO DE ½"	15 M3	\$199.110	\$2.986.644,15
GRAVILLA DE RIO	9 M3	\$19.938	179.446,05
MALLA EN ACERO ELECTROSOLDADA 4 MM X 6 M X 2,35 M	7 UND	\$198.466	1.389.260,74
BARRA DE ACERO CORRUGADA DE 3/8PULG X 6M, NTC 2289 DE 60.000 PSI.W	20 UND	\$36.459	\$729.184,4
TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7, #10	12 UND	\$105.112	\$1.261.338,12
LAMINA PVC BLANCO PARA CIELO RAZO CON DIMENSIONES DE 18 CM DE ANCHO X 5.8 MT DE LARGO	122 UND	\$14.301	\$1.744.773,24
TEJA FIBROCEMENTO # 5	3 UND	\$53.424	\$160.271,58
TUB PVC SAN 3"	3 UND	\$84.421	\$253.262,94
TUBERIA EN PVC PARA AGUA POTABLE, DE DIAMETRO 3" RDE 21 X 6 METROS	1 UND	32.894	\$32.894
TUBERIA EN PVC VENTILACION, DE DIAMETRO 3" X 6 METROS DE LARGO	3 UND	\$84.421	\$253.263
TUBERIA SCH 80 COZAN CPVC - ASTM F 441 DE 2,1 DE 3"	3 UND	\$42.295	\$126.885
TUBO ACERO INOXIDABLE DIAMETRO 3"	2 UND	\$855.014	\$1.710.028
TUBERIA SCH 80 COZAN CPVC - ASTM F 441 DE 2"	2 UND	\$22.695	\$45.390
TUBO ACERO INOXIDABLE DIAMETRO 2"	2 UND	\$51.125	\$102.250
TUBO ACERO INOXIDABLE DIAMETRO 1/2"	3 UND	\$14.932	\$44.796
ANTICORROSIVO GALON 500 CC	8 UND	\$9.514	\$76.112
DISOLVENTE DE PINTURA- THINNER X GALÓN	20 GAL	\$104.060	\$2.081.200
PINTURA ESMALTE ROJA	1 GAL	\$149.976	\$149.976
GALON PINTURA DE TRAFICO ACRÍLICA BASE SOLVENTE, COLOR AMARILLO NTC 1 360	2 GAL	\$227.216,22	\$454.432
GALON PINTURA DE TRAFICO ACRÍLICA BASE SOLVENTE,	1 GAL	\$227.216,22	\$227.216



GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-006

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 9 de 12

COLOR VERDE NTC 1 360			
GALON PINTURA DE TRAFICO ACRÍLICA BASE SOLVENTE, COLOR BLANCO NTC 1 360	2 GAL	\$227216,22	\$454.432
DISCOS CORTE METAL 4 1/2	10 UND	\$22.191	\$221.911
LIJA DE AGUA - GRANO #1 50	18 UND	2.982	\$53.676
BROCHA 3" CERDAS NATURALES CHINAS BLANCAS	5 UND	\$3.228,47	\$16.142,35
BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 3", CERDA CHINA NEGRA, MANGO DE PLÁSTICO	5 UND	\$3.228,47	\$16.142,35
BROCHA DE PINTURA DE PARED, DE 3" DE ANCHO, X 1" DE GRUESO, DE 3 3/4", CON MANGO DE MADERA.	5 UND	\$3.228,47	\$16.142,35
BARRA CORRUGADA DE ACERO, CON DIÁMETRO DE 1/4" Y CON UNA LONGITUD DE 6 M	30 UND	\$21.176	\$635.281,5
LADRILLO ADOBE DE ARCILLA 10X20X40 CMS	800 UND	\$3.515	\$2.812.000
LADRILLO BOCADILLO HUECO VERT 25X12X6CM - (PARA CONSTRUCCIÓN, COLOR NARANJA)	800 UND	\$2.628	\$2.102.400
LADRILLO BOCADILLO HUECO VERT 25X12X6CM - (PARA CONSTRUCCIÓN, COLOR NARANJA)	800 UND	\$2.323	\$1.858.400
LADRILLO BOCADILLO MACIZO 5X10X22CM - (PARA CONSTRUCCIÓN, COLOR NARANJA)	800 UND	\$3.335	\$2.668.000
LADRILLO TOLETE COMÚN, FACHADA EN ARCILLA, TIPO EXTRUIDO, MACIZO, DIMENSIONES 12.25X12X6 CM.	799 UND	\$1.766	\$1.411.034
TEJA FIBROCEMENTO # 6	42 UND	\$63.058	\$2.648.440.2
CLARABOYA EN TEJA FIBROCEMENTO # 6	2 UND	\$63.058	\$126.116
TEJA EN FIBROCEMENTO # 10	95 UND	\$105.112	\$9.985.601.05
TORNILLO AUTOPERFORANTE YESO 6 X1	111 UND	\$118	\$13.077
GRAVILLA TRITURADA ¾" DE PLANTA	7 M3	\$199.110	\$1.393.767.27



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-000

Fecha: 20/09/2016

Versión: 002

Página 10 de 12

PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO HUESO PARA INTERIORES X CUÑETE	7 UND	\$64.627	\$452.385,64
TUBO PVC SANITARIO 4" TUBO PVC SANITARIO 4"	6 UND	\$33.490	\$200.941,02
SILICONA TRANSPARENTE PARA POLICARBONATO NEUTRO PARA POLICARBONATO Y PVC CONTENIDO 300 ML	4 UND	\$72.735	\$290.940,72
PEGANTE PARA ENCHAPE Y BALDOSAS CERÁMICAS X 25 KILOS	24 UND	\$36.453	\$874.878.48
ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO - (PRESENTACIÓN POR 5 GALÓN)	17 CUÑETES X 5 GAL	\$52.566	\$893.619,79
TOTAL			\$ 70.645.886

TECHO PRESUPUESTAL: \$ 70.645.983

13. QUIEN RECIBE LOS ELEMENTOS

Asociación si X no ___ JAC si ___ no ___

14. VALIDACIÓN COMUNITARIA DEL PROCESO

Los firmantes manifiestan están de acuerdos con las especificaciones adscritas; según Asamblea de ratificación de proyecto desarrollada

FIRMA:	FIRMA: Ana Libio Morales F.
NOMBRE: Fernando Herrera C C.C.: 7.508692	NOMBRE: Ana Libio Morales Forero
CARGO: PRESIDENTE JAC urb: Villa Andrea,	CARGO: PRESIDENTE JAC Villa Carolina II etapa
FECHA: 12/09/2023	FECHA: 12/09/2023



**GUÍA METODOLÓGICA
RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Código I-SO-PSP 001

Fecha: 20/09/2010

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

[Handwritten signature]
7519134an

FIRMA: Luz Marina Acuedo V.

FIRMA: *[Handwritten signature]*
7519134an

NOMBRE:
C.C. 24989305

NOMBRE: Mario Mora Cardona
C.C. 7519134an

CARGO: PRESIDENTE JAC Villa Casolinda
c-6 Luz Marina Acuedo V. ETP L

CARGO: PRESIDENTE JAC villaxiella
Presidente JAC. IIR7/12

FECHA: 12/09/2023

FECHA: 12/09/2023

FIRMA:
NOMBRE: C.C.
CARGO: PRESIDENTE JAC
FECHA: 12/09/2023

Responsables de la dependencia _____

NOMBRE	CARGO	SECRETARIA	TELÉFONO



GUÍA METODOLÓGICA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social
Proceso Desarrollo Social y Político

Código: I-SO-PSP-001

Fecha: 20/09/2016

Revisión: 002

Página 12 de 12

Los siguientes documentos hacen parte del Proyecto:

1. Acta de asamblea donde los presidentes de J.A.C, decidieron la inversión del presupuesto participativo de la vigencia anteriores y 2023.
2. listado de asistencia a la asamblea.
3. Proyecto de presupuesto.
4. Cotizaciones realizadas

Proyecto de inversión 2023

FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS DE FERRETERÍA



Nit. 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP 6902

Armenia, septiembre 19 de 2023

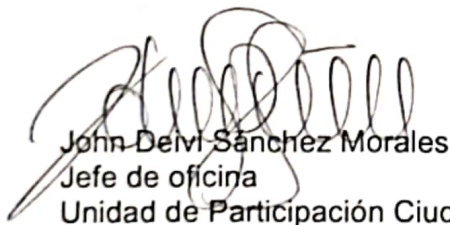
Doctora
Jenny Gómez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Armenia
Ciudad

Asunto: Adición proyecto de ferretería de la comuna 6

Cordial saludo,

Comedidamente solicito se haga la adición al proceso de ferretería, del proyecto de la comuna 6 "FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL CON ELEMENTOS DE FERRETERÍA". Se adjuntan copia del proyecto con seis folios, y copia del acta de reunión Nro. 004, del 14 de agosto de 2023, con la comisión de presupuesto participativo año 2023, con dos folios.

Cordialmente,



John Deyvi Sánchez Morales
Jefe de oficina
Unidad de Participación Ciudadana

Proyectó y Elaboró: Albeiro Suárez Ochoa -Contratista U.P.C.
Revisó: Yamile Smith Becerra Ramírez- profesional Universitario-U.P.C.

